



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Dirección Regional de Educación de Alajuela
Asesoría Regional de Educación Especial

Servicios de Apoyo Educativo

Jornada Escuelas Técnicas

Curso lectivo, 2025



Contenidos

- ❖ Generalidades de los servicios de apoyo educativo
- ❖ Abordaje técnico de situaciones particulares
- ❖ Circulares y documentos vigentes
- ❖ Atención a inquietudes



Presentación de las personas participantes



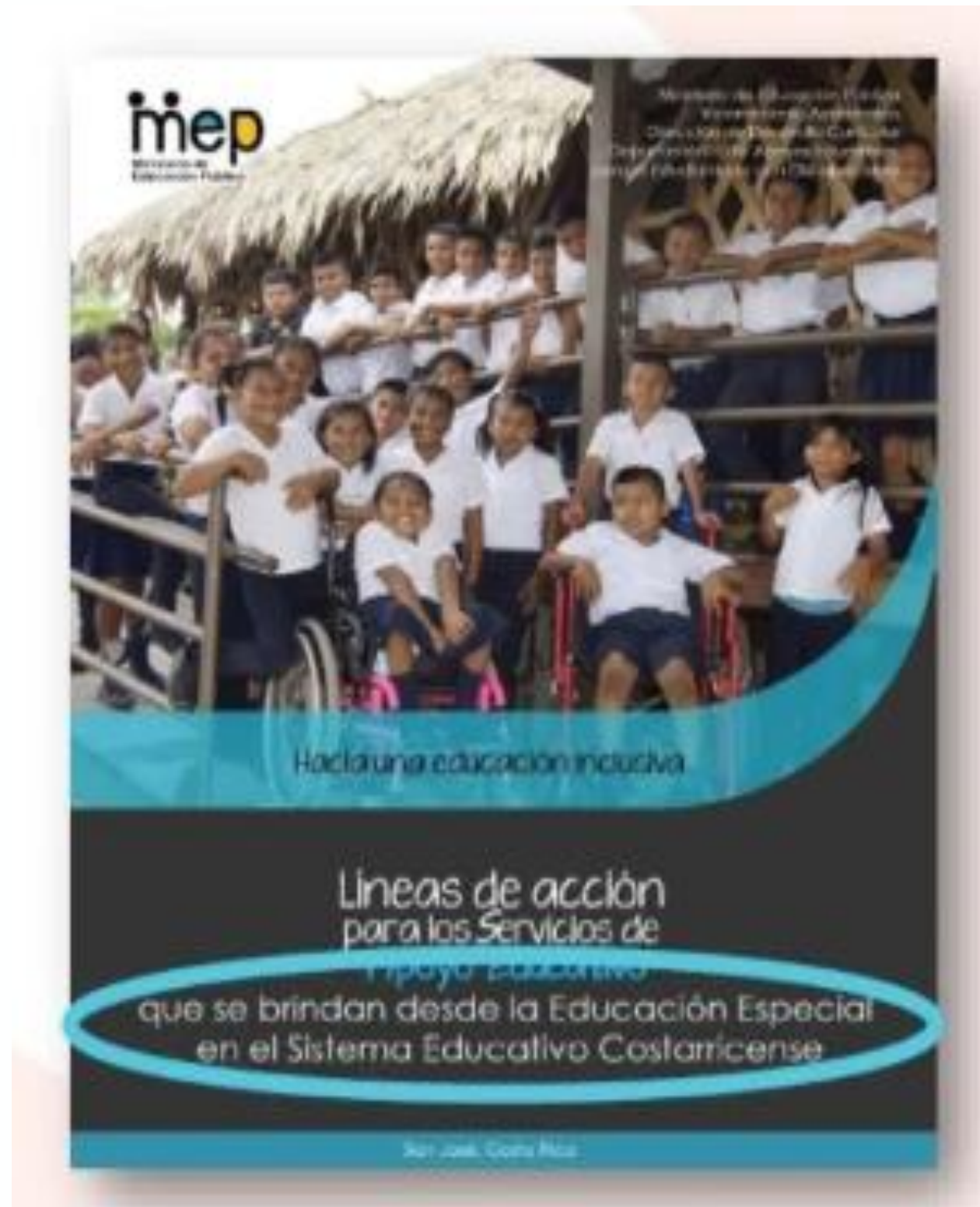
- Nombre
- Servicio – Modalidad
- Centro o centros educativos
- Un pasatiempo



Generalidades Servicios de Apoyo

El documento vigente para el funcionamiento de los servicios de apoyo:

Las líneas de acción para los Servicios de Apoyo Educativo que se brindan desde la Educación Especial en el Sistema Educativo Costarricense

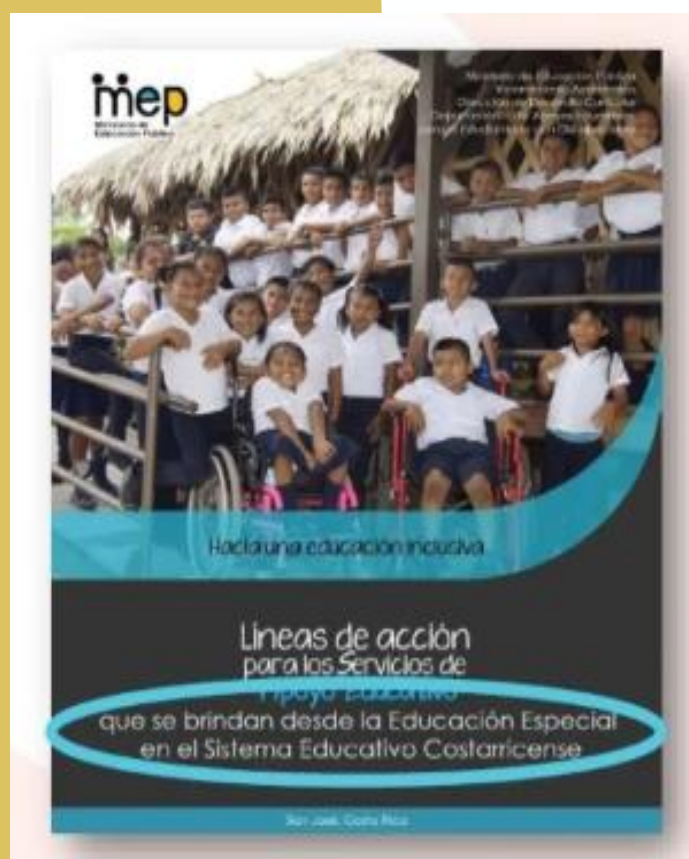


MEP: Segunda edición, 2022



Así, desde los servicios de apoyo se debe asegurar la provisión de los apoyos educativos para el estudiantado que así lo requiera, desde la Educación Preescolar, I, II y III Ciclo de la Educación General Básica hasta la Educación Diversificada, incluyendo las opciones que se ofrecen desde la educación de personas jóvenes y adultas.

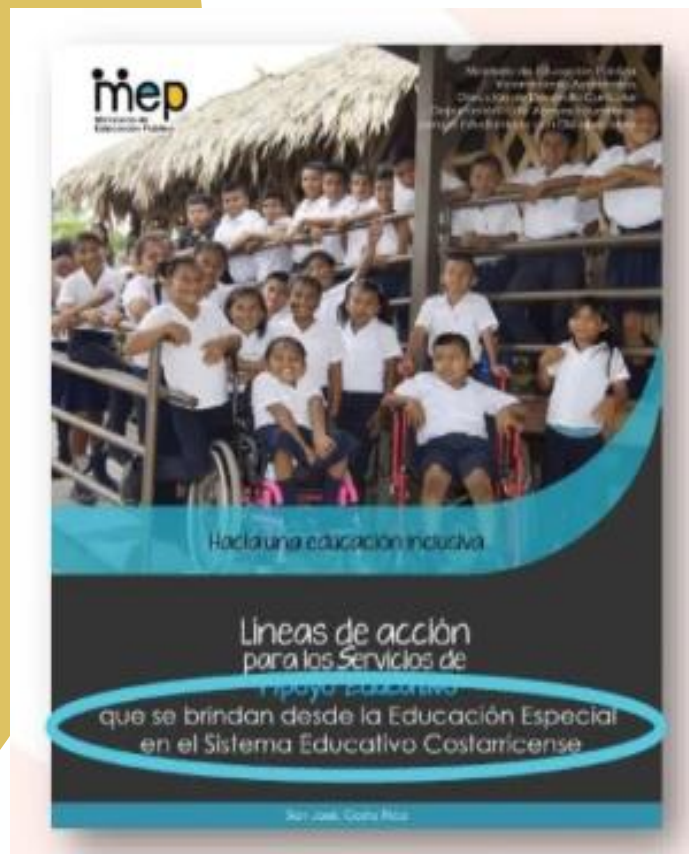
Página: 13





En este contexto, el personal docente de educación especial se constituye en un apoyo personal que trabaja colaborativamente con el personal docente, otras personas profesionales, las familias y actores comunales, según sea necesario; posicionando su accionar en la gestión de los recursos, actividades y estrategias tendientes a promover el éxito en los procesos de aprendizaje del estudiantado con discapacidad, según lo requiera y considerando otros apoyos personales, materiales, tecnológicos, organizativos y curriculares (Circular DVM-AC-003- 2013).

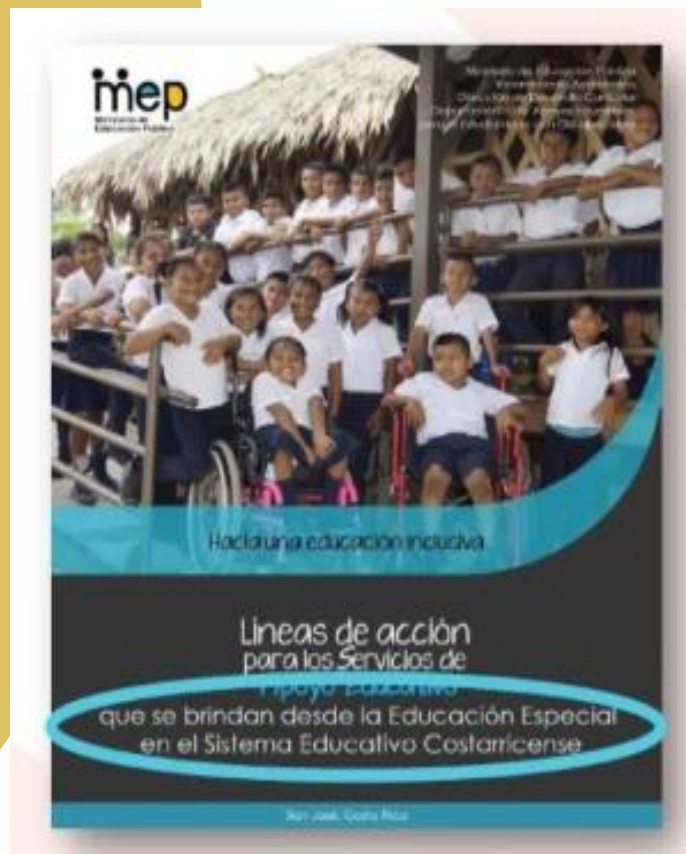
Página: 21





El personal docente de los servicios de apoyo, por consiguiente, debe colaborar con los Comités de Apoyo Educativo (CAE) y de Evaluación de los Aprendizajes del centro educativo correspondiente, brindando recomendaciones específicas, desde su área de trabajo, en función de los apoyos educativos que el estudiantado con discapacidad, con dificultades específicas del aprendizaje, con dificultades de la comunicación, lenguaje, habla, voz y procesos de alimentación u otras condiciones; pueda requerir.

Página: 22





Generalidades Servicios de Apoyo



El Cuaderno Complementario N°1 Preguntas y Respuestas, también establece de manera general, las principales inquietudes relacionadas con la implementación de las Líneas de Acción.

Los Cuadernos del N°2 al N°4 complementan los lineamientos según la especialidad del servicio de apoyo.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

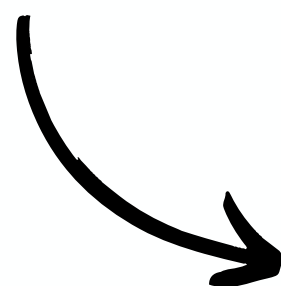
GOBIERNO
DE COSTA RICA

Cuaderno complementario N° 1
Preguntas y respuestas
II Edición 2022



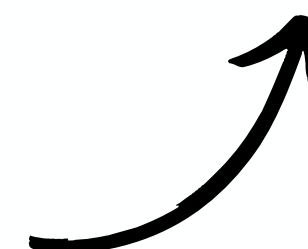
Objetivos de este documento

Aclarar dudas con respecto a la implementación de las líneas de acción para los servicios de apoyo educativo



Cada pregunta y respuesta ha sido recopilada desde las AREE de todo el país.

Se encuentra organizado por apartados según la temáticas donde se dieron más inquietudes





¿Cómo se brindan los apoyos educativos en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y la Educación Diversificada? (pregunta 5, pág. 12)

Servicios de apoyo
educativo en III ciclo y
Educación Diversificada

Servicio de apoyo
educativo itinerante en
las especialidades de
Audición y Lenguaje y
Discapacidad Múltiple

Servicio de apoyo en
Terapia de Lenguaje
(hasta tercer ciclo)

Centro Nacional de
Educación Helen Keller,
acompañamiento a
población con
discapacidad visual y
sordoceguera,
incluyendo Educación de
Personas Jóvenes y
Adultos.



¿Qué se entiende por acompañamiento? (pregunta 13, pág. 25)

El personal de los servicios de Apoyo Educativo deben estar presentes tanto en las aulas como en los diferentes espacios donde se desarrolla el proceso educativo



Con este acompañamiento se busca identificar las barreras y obstáculos existentes en los diferentes contextos donde se desenvuelva el estudiante, para que la persona estudiante pueda participar y que el aprendizaje sea exitoso.



¿Cuáles son las formas de acompañamiento que se brinda desde los servicios de apoyo educativo? (pregunta 14, pág. 25)

Contexto de Aula

- Junto a sus compañeros y docente
- Durante el proceso de aprendizaje
- Aula, comedor, biblioteca, jardín, cancha, gimnasio, entre otros.
- En diferentes asignaturas

Otros espacios

- Espacio diferente al que comparte con sus compañeros
- Grupos pequeños (dos a cinco estudiantes)
- Individual
- Población estudiantil que requiere de mayor intensidad y frecuencia de apoyos educativos en alguno o varias áreas.



¿Cómo se brinda el acompañamiento en el contexto donde se desarrolla el proceso de aprendizaje? (pregunta 15, pág. 26)



Parte de la
coordinación previa
con la persona
docente a cargo





El docente de apoyo:



- Orienta en las estrategias de mediación para que sean dinámicas e interactivas y sobre la implementación del DUA
- Ejemplifica actividades, juegos, donde se logre involucrar al estudiante y se utilicen los materiales y recursos, incluyendo las tecnologías digitales.
- Desarrolla de acciones que fortalezcan los procesos implicado en el aprendizaje (percepción, atención, emoción, motivación y memorias).
- Realizar acciones específicas dentro del aula para fortalecer el desarrollo de habilidades requeridas por el estudiante para la participación en las actividades que se realizaran de manera conjunta con sus compañeros.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Receso 5 minutos





Elementos a tomar en cuenta al brindar el apoyo:

- Brindar en diferentes asignaturas (se trabaja en habilidades por desarrollar).
- Se atiende en diferentes contextos educativos donde se produzca el aprendizaje: aula, gimnasio, comedor, biblioteca, entre otros.
- En algunos casos necesarios pueden haber más de una persona docente de EE dentro de un mismo espacio (en respuesta a una propuesta de trabajo colaborativo) y previa coordinación.
- Se puede brindar el acompañamiento en el contexto desde se desarrolla el proceso de aprendizaje, aunque la persona estudiante no esté presente, para el desarrollo de una parte de la lección o la implementación de alguna técnica metodológica. O se puede desplazar a otro grupo para brindar el acompañamiento a otro estudiante.





Elementos a tomar en cuenta al brindar el apoyo:

- El docente a cargo del estudiante debe estar presente durante el acompañamiento, para que se brinde la retroalimentación para la mejora del trabajo dentro del aula.
- El acompañamiento se brinda desde: Preescolar, I, II, III ciclo y Educación Diversificada, además de Educación de Jóvenes y Adultos.
- Este acompañamiento también se puede brindar además de los servicios que se brindan desde la EE, ya sea para la valoración de situaciones específicas, observación de la dinámica de clase, en busca de mejoras y construir otras alternativas, desde el trabajo colaborativo y la docencia compartida.





¿Qué es la docencia compartida? (pregunta 16, pág. 29)

“Es una estrategia educativa que consiste en tener a dos personas docentes trabajando conjunta y colaborativamente, en el espacio de aula o contexto de clase y en el momento histórico actual”.

Es una estrategia de acompañamiento que favorece la construcción del aprendizaje y la participación de los estudiantes.





Tipos de estructuras de la Docencia Compartida

Tipos de estructuras de la Docencia Compartida

1. Dos personas docentes con diferente liderazgo

- Una persona docente enseña y la otra observa las dinámicas de interacción.
- Una persona docente enseña y la otra brinda apoyo.



2. Dos personas docentes con el mismo liderazgo que se distribuyen de diferente manera los agrupamientos

- Enseñanza por estaciones o grupos rotativos.
- Enseñanza alternativa.
- Enseñanza paralela.



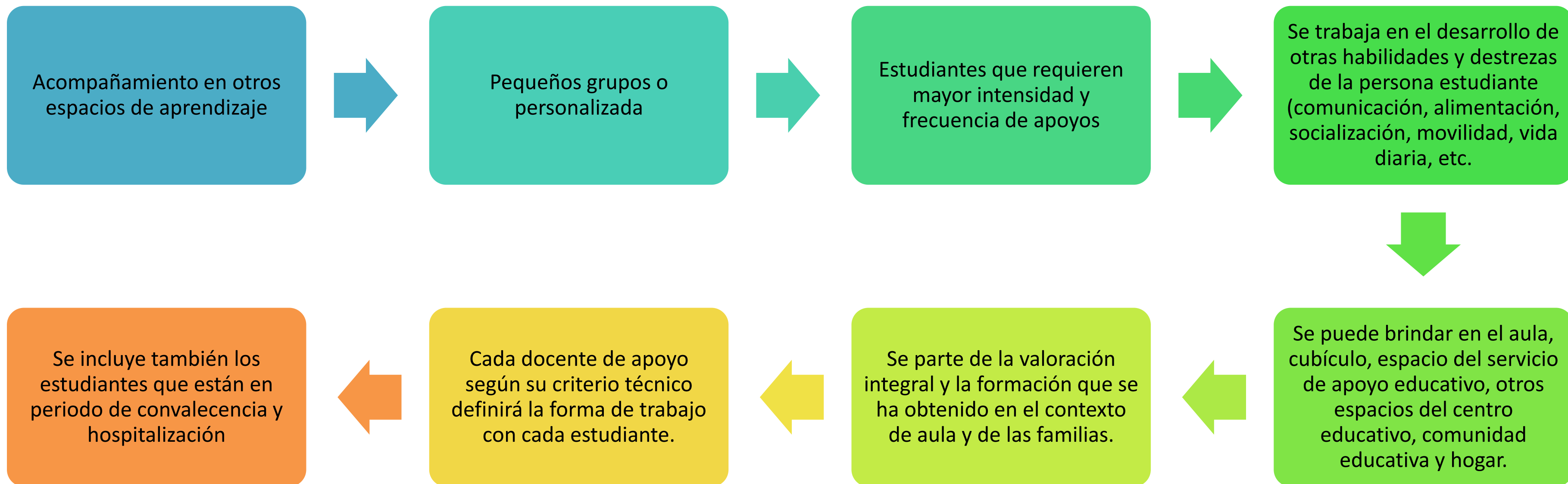
3. Dos personas docentes trabajando en equipo con todo el grupo-clase

- Enseñanza conjunta: “las dos personas docentes planifican, ejecutan y evalúan conjuntamente la práctica docente”.





¿Qué se hace en el acompañamiento en otros espacios de aprendizaje? (pregunta 17, pág. 30)





¿Cuál es la forma de planificación que debe utilizarse en ambas formas de acompañamiento? (pregunta 19, pág. 32)

Para el acompañamiento en el aula regular: no se realiza un planeamiento didáctico, corresponde el aporte de estrategias de mediación pedagógica, recursos, material didáctico, videos, aplicaciones, que permitan el enriquecimiento al plan de la docente del grupo. Se recomienda que cada docente de EE pueda consignar su participación en las aulas, en el documento: planificación de acciones.

Para el acompañamiento otros espacios (de forma grupal o personal): corresponde según la especialidad del servicio en atención a los lineamientos vigentes:



Discapacidad Intelectual- Discapacidad Múltiple

- Plan para el desarrollo de habilidades adaptativas



Discapacidad Visual

- Plan de desarrollo de habilidades según áreas específicas: movilidad, vida cotidiana y acceso a la información.



Apoyo Conductual (PEC)

- Plan de Apoyo Conductual



Problemas de Aprendizaje

- Plan de apoyo



Acciones por desarrollar	Cronograma	Observaciones y reflexiones
Se describen las acciones que se van a ejecutar de forma mensual y se detallan las tareas por ejecutar en cada semana. Cada acción debe llevar indicado el proceso al que corresponde: N° 1. Identificación de necesidades y recursos existentes en la comunidad educativa; N° 2. Implementación de apoyos educativos y N° 3. Reflexión para la mejora continua.	Se indica la distribución de las acciones por desarrollar a lo largo de un mes y organizadas de forma semanal.	Se anotan las reflexiones y observaciones personales, derivadas del análisis del trabajo realizado en cada semana, para saber cómo y cuánto se ha avanzado en la eliminación de las barreras que enfrenta el estudiantado en el proceso educativo y en el alcance de prácticas inclusivas en la comunidad educativa.

- Cada servicio de apoyo educativo en educación especial debe contar con su respectiva planificación de acciones, la cual se deriva del plan de acción anual y de la identificación de los requerimientos de apoyo de la persona estudiante.

Todas las actividades o acciones que lleva a cabo la persona docente de apoyo, tanto en el contexto de aula como en otros espacios, deben incluirse en la correspondiente **Planificación de Acciones**, así como también se pueden incluir las coordinaciones realizadas con las personas docentes a cargo, específicamente en la columna de observaciones y reflexiones.



¿ Cuáles son los documentos que se deben elaborar desde el servicio de apoyo educativo? (pregunta 24, pág. 42)

Informe de resultados
del proceso de
autoevaluación del
centro educativo

Plan de Acción Anual

Boleta de solicitud del
apoyo personal

Informe de resultados
del proceso de
valoración integral *

Informe sobre el
proceso educativo del
estudiantado

Planificación de
Acciones

Plan*
Según especialidad

Documento o registro
escrito





MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Dinámica Gimnasia Cerebral





¿ Cuántos informes se entregan al estudiantado que recibe el apoyo personal? (pregunta 25, pág. 43)

Se determina por periodo lectivo según calendario escolar y lineamientos de la especialidad.

No se debe confundir con el “Registro de Apoyos” (Anexo 5 de la circular DVM-AC-003-2013) que llena el docente de grupo.

El documento más reciente y vigente respecto a este tema, es la Circular **DVM-AC-DDC-DAEED-0379-2024**: *Elaboración de informes de I y II periodo de las personas estudiantes de los servicios específicos y de apoyo que se brindan desde la educación especial.*



Anexo 1. Formato informe servicio nacimiento a seis años y CEE Bebés a Interactivo I

Anexo 2. Formato Informe servicio nacimiento a seis años y CEE Interactivo II y Transición

Anexo 3. Formato informe Aula Integrada y CEE I, II, III y IV Ciclos

Anexo 4. Informe servicio de apoyo en problemas de aprendizaje

Anexo 5. Informe servicio de apoyo en audición y lenguaje

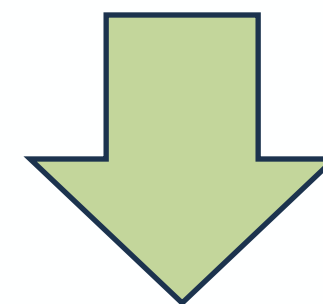




¿Cómo se realiza la distribución de estudiantes en los servicios de apoyo educativo? (pregunta 30, pág. 50)

La lista específica de cada servicio de apoyo educativo se conforma con todas las personas estudiantes que ingresan al servicio y reciben apoyo personal en contexto de aula, en otros espacios o de ambas formas.

La distribución del estudiantado debe responder a los rangos de matrícula vigentes para cada servicio educativo.



Resolución N° 2613-2016 MEP



Se espera que las personas docentes de EE aporten recomendaciones puntuales al personal docente de aula, aunque la persona estudiante por la que solicita el apoyo, no se encuentre en la lista específica del servicio.

Brindar acompañamiento a la implementación de sugerencias para fortalecer el proceso educativo. **Trabajo Colaborativo**

Se puede decir que “*no existen **listas de espera***” porque cada estudiante referido debe ser valorado.

Su persona docente a cargo puede recibir recomendaciones, sugerencias y guía en su proceso.





¿Qué se debe hacer cuando en el centro educativo no se cuenta con el servicio de apoyo educativo que se requiere ? (pregunta 31, pág. 52)

Desde los servicios de apoyo existentes, mediante el aporte de estrategias pedagógicas, metodológicas, sugerencias y recomendaciones dadas a las personas a cargo, se brinda el acompañamiento al estudiantado que requiere el apoyo personal.

Por ejemplo, un servicio de apoyo itinerante sin importar la especialidad, si es el único servicio que llega a un centro educativo; asume el acompañamiento de aquellas personas estudiantes que requieran apoyo.

***Principio de racionalidad,
proporcionalidad y optimización***



¿Cómo se elabora el horario de un servicio de apoyo educativo? (pregunta 34, pág. 55-56)

- ★ Debe ajustarse al que tiene el centro educativo donde se ubica o presta el servicio.
- ★ Organizarse según la distribución y cantidad de lecciones asignada de acuerdo con la especialidad y modalidad, garantizando la cobertura de la toda la jornada, los 5 días de la semana. No se dejan días libres.
- ★ Si hay varios servicios, se esperaría que se cuente con personas docentes de EE durante toda la jornada lectiva.
- ★ La hora de entrada y salida es variable, sin que existan cajones o lecciones vacías.
- ★ Es de carácter flexible* (cambios a lo largo del curso lectivo según necesidades de la comunidad educativa).
- ★ Debe contar con el aval de la dirección del centro educativo (en el caso de los servicios itinerantes, por su institución sede)
- ★ La atención personal o en pequeños grupos debe realizarse fuera de horario



¿Cómo se elabora el horario de un servicio de apoyo educativo? (pregunta 34, pág. 55-56)



Las lecciones deben destinarse a las acciones establecidas para los servicios educativos.



Identificar la cantidad de secciones o grupos para determinar en cuál ciclo se encuentran la mayor cantidad de estudiantes y distribuir el tiempo de forma equitativas.



Si la distribución de las lecciones no logra ser lo suficientemente equitativa, se puede plantear un horario A, horario B, horario C.



Colocar las lecciones de articulación con otros servicios, de manera que coincidan semanalmente con el horario del personal de apoyo.



Las lecciones a la comunidad educativa y a las familias, también puede variar en semana A, B, C de manera que se diversifique esta atención.



Las lecciones para acciones propias del servicio se colocan de último por requerir de organización más personal.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Actividad de cierre





Recuerdos de las jornadas de asesoramientos PA y PEC 2025



Circuitos 01 y 02



Circuitos 03 y 07



Circuitos 04 y 05



Tecame y otros

Recuerdos de las jornadas de asesoramientos PA y PEC 2025



Circuitos 06 y 10



Circuitos 08 y 09



Asesoras Regionales de
Educación Especial



*Registros justos los
Toma al momento
de la asesoría
y se los guarda
para tenerlos
como recuerdos*



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

¡ Muchas gracias!

asesoriaeducespecial.alajuela@mep.go.cr

Circuitos pares: Krysia Solís Morera

Circuitos impares: Laura Jiménez González